

O-11-115

A3006  
Año 1779- Bárba  
13

Reconocimiento hecho de los Pueblos de s<sup>n</sup> sebastián, Castillo de la Mota, Pasajes, Fuentexarca, y Castillo de Argüen, en el Estado que se hallan, y medios que se proponen, para evitar una sorpresa en alguna de ellas, por estar en el dia con poco ningun resquicio, que doscientos hombres armados son suficientes para sorprender de noche el Castillo de Argüen pegar fuego al Almacén de Polvora que tiene, clavar los 5 Cañones, entrar en Fuentexarca, y robar a los vecinos quanto tengan, y aun pegar fuego a las pocas casas que ay, y siava toda la Artillería que tiene: En el Puerto de los Pasajes, quedar la pequeña Esquadra marchante de la Compañía de Cazacar, que se está acabando de habilitar; Pues por lo q. pertenece a la Plaza de s<sup>n</sup> sebastián, no ay ncelo de sorpresa, respecto de hallarse un Batallón, y una numerosa población: Hecho por el Cojo! è Moñ. en Gefe. d<sup>r</sup> Antonio Álvarez Bárba encargado en la Dirección de esta Provincia, d<sup>r</sup> del Cap<sup>m</sup> Gen<sup>r</sup> de ella.

SERVICIO HISTÓRICO MILITAR-ESPAÑA

(MARTÍRESC DE ALCALÁ, N<sup>o</sup> 9 - 28015 MADRID)
 Reproducción permitida del original archivado en este Servicio  
 CORTEZA. - Prohibida su reproducción con fines comerciales
 

### Puerto de Pasajes

Ley 34: Alla entrada de dho Puerto, que es estrecho se halla el pequeño Castillo de santa Isabel perteneciente a

su mag. que puede montar de 8. à 10. cañones, se  
reduce á una batería, la Casa del Gov<sup>or</sup>, y un buex-  
poder guarda la mar para 15. hombres, y un pequeño  
Almacén, se hallan montados 3. cañones, y los demás  
sobre toldos, y solo con 4. hombres y un cabo, y uno con  
nombre de Vxillero. Mas arriba á donde están  
los Navios, se halla la Torre, y Fuerza de la Provin-  
cia, donde se halla un Residor de la Ciudad de s<sup>r</sup>  
sebastián, y Alcayde, y Justicia de aquél vecindario,  
que puede montar la ~~Batería~~ que viene de seis, á ocho  
cañones; pero en el dia se halla sin ninguno mon-  
tado, y los que ay de Texio me han informado son  
inutiles; es buena batería, pues corre toda la boca  
del Puerto de frente, y ni aun un soldado de la Pro-  
vincia ay. para su resguardo, por lo que pudieran  
entrar de noche por la boca del Puerto, cualesquiera  
lanchas Enemiga, y pegar fuego á un Navio el que  
sin duda se comunicaria á todos, por hallarse muy  
unidos; Y para prevenir dho incidente intervin de q.  
saben dho Navios en expedición, devia de haber un  
poco de lanchas, que se usen con gente armada, no

descubran acercándose ninguno bote, ni lancha á los otros  
barcos haciendo la Guardia hasta el día, y montar  
la artillería en una y otras baterías, y poner la su-  
misión de 15 hombres, y un sargento en el castillo per-  
teniente al S. M. Y en los que pertenece de la Pro-  
vincia de las mismas Compañías de ellas, pueden ha-  
cer 50 hombres, y un sargento la Guardia solo de no-  
che, que con solo ese pequeño Regimiento, suponiendo  
tener todas las armas preventivas es suficiente  
para evitar toda sorpresa.

### Fuentexavía y Castillo de Hyguera

La situación de esta ciudad rodeada la mayor parte  
de las marcas vivas facilita, que las marcas, y lan-  
chas, pequeñas puedan acercarse hasta el pie de sus  
muros por la mayor parte, y en sus inmediaciones  
de la montaña del Castillo de Hyguera, como a tres  
cuartos de legua, se halla una cala oculta, donde  
la Fixa pasada, los corsarios hicieron alguna Gen-  
te, y robaron los barcos que encontraron, en sus in-  
mediaciones; Por lo que se halla sumamente expuesto  
a ser comprendida por los corsarios, sabiendo en

abandonia que estan se reducen en el dia sus sacrificios  
solo a los simple illumallas, y esta interrumpida por  
el paso de la mar, que forma una precipitacion  
cubierta de Zaxates, tiene sus baluartes en regular  
estado, y aunque tiene Artilleria, la mar de  
ella, esta sobre Palmeras; su Guarnicion se reduce a un  
Compania de Embalidos, que entre todos ellos operan  
pax. 25. o. 30. que puedan aguantar un regular ser-  
vicio, su vecindario es continuo, puer la mas de la  
Gente que la habita, son Maximexas, y Vrendados, p.  
lo que si se ofrece una Alarma de noche operar se  
podran juntar cien hombres huitiles; Los Fusiles que  
tiene el Rey para esta Tropa y un pequeno repuest  
la mayor parte se hallan inutilizados, los que vienen  
la Ciudad en su casa, los he visto, y se hallan cubie-  
tos de m<sup>o</sup> todos ellos; El Castillo de Higuera que se ha  
hecho como a tres quartos de legua de la Ciudad, en la  
punta avanzada, que es la que forma la Concha  
del Puerto, se halla con 10. Embalidos en Guarnicion  
y dos Comandante de Artilleros, tiene dentro del Casti-  
llo un Almacen donde se halla toda la Pólvora que

ay para el servicio de la Plaza, Cueros de Guardia para 12 hombres, cara y cocina para para el Gov<sup>o</sup>; Y cerca del pequeño recinto del frente, se halla una batería de 6 cañones de 24 que resguardan el fondeadero en donde se halla una Cordonera de noche. Para prevenir otra Ciudad y Castillo de todo insulto, se deberá ante todo correr, tratar el repuesto de Artillería que ay en el Castillo de Hyguén à la Ciudad, pues en la parte oeste coordinada de ella, se halla un Almacén acomodado y bien acordonado de treabana, se necesitará al menos de tres Compañías para q<sup>e</sup> de noche agar el servicio y controles, que son indispensables en los días, y salmantes para dar la voz, y quando no ay tropa veterana, puede hacer el ejercicio tres Compañías de la Provincia, quedandoles otros, y à los otros el día de descanso, con eso la Compañía de Embalados podrá llevar la fatiga de dia con algún alivio Deberá la ciudad tener los fusiles limpios, y utiler, como igualmente los que pertenezcan al Rey; se tendrá prompto un repuesto de cartuchos con bala para disribuirlos quando se opreca, y las tres compañías de

Noche quedaran con 10. Cartuchos cada soldado, para lo que se puedan ofrecer. Respecto de haber un Oficial de Artilleria con 12. hombres con el nombre y sus artilleros se montaran en los parajes que convengan al menos de 10. ó 12. cañones, y pronto todo lo necesario para 10. tiras cada uno, con cuas providencias agregando que se metan dentro del Castillo de Mys que 3. cañones de los que ay afuera, teniendo 12. hombres utiler para su custodia, y los dos Artilleros con el repuesto de 10. tiras por Cañon. Y obligar al Gov<sup>or</sup> de dicho Castillo, que al menos de noche se mantenga en el. Con estas precauciones, y tan mas que la precipitacion de d<sup>r</sup>l. puede agregar quedaran otros buelos asegurados de toda sorpresa de Enemigo. Todo lo q<sup>e</sup> haga presente ayer en cumplimiento mi oblig<sup>on</sup>  
M. S<sup>r</sup> sebastian 16. de octubre de 1789.

J<sup>r</sup> Antonio Alarcos Barba